Alcaldía de Ocaña | Secretaría General

No 719

RESOLUCION No. _____

(05 JUL. 2024)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No. 021 de fecha 12 de enero de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SG-041 de fecha 01 de febrero de 2024, por valor de $21.544.000 y acta modificatoria No. 001 de fecha 23 de mayo de 2024, por valor de $5.386.000, se contrató a ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACION Y REPORTE DE PROYECTOS PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE PLANIFICACION DE LA INVERSION EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en un plazo de cinco (05) meses, contados a partir del 01 de febrero de 2024 al 30 de junio de 2024, por valor de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($26.930.000) MONEDA CORRIENTE, los cuales se pagarán en cinco (05) actas parciales e iguales, cada una por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($5.386.000) MONEDA CORRIENTE, con corte a fin de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024.

Que, ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.336.961 expedida en Ocaña, Norte de Santander, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedido por el Secretario de Planeación Municipal, cumplió con el servicio en el mes de junio de 2024 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago final del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SG-041 de fecha 01 de febrero de 2024 y acta modificatoria No. 001 de fecha 23 de mayo de 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago final a nombre de ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal en el mes de junio de 2024, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SG-041 de fecha 01 de febrero de 2024 y acta modificatoria No. 001 de fecha 23 de mayo de 2024, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($5.386.000) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al Rubro 2.3.2.02.02.009.45.005. FORTALECIMIENTO OFICINA DE PLANEACION SOCIO EMPRESARIAL Y BANCO DE PROYECTOS, del presupuesto de gastos de INVERSION de la actual vigencia fiscal de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

Dada en Ocaña, a los 05 JUL. 2024

LUISA FERNANDA GARCIA GARCIA
Secretaria General Municipio de Ocaña

Elaboró: YOLANDA GUTIERREZ GARZON, Técnico